

# **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO** GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SISTEMA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

FECHA DE EMISION 2025-04-23

## ORDEN DE PAGO N° 001-2025-2025 GAT - MPLP

#### 1. IDENTIFICACION DE DEUDOR TRIBUTARIO

Codigo	Dni	Propietario(s)	Direccion Fiscal
1157	40698764	AGUILAR JARA ROSARIO MELIZA	JR. ALFONSO UGARTE N°485 Mz.4 Lt. NIz Cdr.4-BARRIO-CHAUPI
10257	74400591	LANDA AGUILAR BRITNEY ROSARIO	JR. ALFONSO UGARTE N°485 Mz.4 Lt Cdr.4-BARRIO-CHAUPI
10258	74400911	LANDA AGUILAR SELENA	JR. ALFONSO UGARTE N°485 Mz.4 Lt Cdr.4-BARRIO-CHAUPI

Se requiere la concelacion de la deuda tributaria contenido en presente documento, en el plazo de 3 diaas habiles contados a partir del dia siguiente de su notificacion, bajo apercibimiento de iniciar el PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA.

La presente se emite los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se al calculado al 23/04/2025.

Motivo Determinante: Se ha verificado la existencia de una deuda tributaria no cancelada dentro de los plazoz de ley.

2. DETALLE DEUDA TRIBUTARIA: TRAMOS DEL AUTOVALUO (TASA) hasta 15 UIT 0.2% - Mas de 60 UIT 0.6% - Mas de 60 UIT 1.0%.

Tributos	Año	Base Imponible	Importe	Gastos	Monto Insoluto	T.I.M	TOTAL
Imp. Predial	2019	44218.00	88.44	5.00	93.44	12.72	106.16
Imp. Predial	2020	46570.00	93.16	5.00	98.16	11.16	109.32
			181.6	10	191.6	23.88	
				7	OTAL DEUDA	s/. =	215.48

## 3. BASE LEGAL:

- -Art. 70 de la ley órganica de la Municipalidad N° 27972
- -Art. 8° al 20° Ley de Tribatación Municipal. N° 776
- -Art. 78° inc. 1 D.S. 133-2013-EF TUO del Código Tributario
- -TUO de la Ley 26979 de Procedimiento de Ejecución Coactiva -Plazo para presentar recursos de reclamación: 03 días hábiles (desde el día siguiente de notificación la presente)

### **CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN**

Fecha de Recepción	: Puquio,del 2025	
Domicilio	:	
Apellidos y Nombres	÷	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Firma de Recepción	:	
Notificado Por	:	DNI:
Firma Notificador	·	
Referencia	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
N° de suministro de Luz	:	
Correo Electronico		Celular: